

## Seguimos Trabajando

La marcha incesante del tiempo nos aleja rápidamente del punto de partida. Sabido es que andar, siempre es sena de vida. Como primera justificación a lo que va de nuestra Asociación, justificación a la obra realizada, podemos consignar con el epígrafe, concretamente: Seguimos trabajando.

Nos propusimos allá, a la distancia de cuatro años, sembrar ideas, iniciativas, para nuevas conquistas; la vista puesta en el mañana que se renueva siempre.

No le es fácil al labriego la cosecha. Y así, a nosotros, tampoco nos lo ha sido.

Como a aquél se nos ofrecía la aridez de la tierra a roturar, del camino a laborar, a desbrozar, para acometer la tarea de la siembra.

Sembramos. Y tampoco escapamos al factor climático. Todo es del tiempo, de la vida. Y así el similitud que establecemos con el labriego, toma cuerpo.

Nos iniciamos lanzando a la consideración gremial —primitivamente más allá, aún con los afines, que desertaron luego— un Proyecto de Caja de Mejoramiento Social, ya ampliamente difundido, que tuvo los auspicios mejores que fué acogido con entusiasmo.

Lo probamos remitiéndonos a la publicidad que hemos hecho en estas mismas columnas, de las gestiones cumplidas con las partes afectadas por nuestra iniciativa.

Surgieron inconvenientes. Siempre es así.

Pero no nos han detenido; continuamos en el empeño inicial.

Con la misma fe que trajimos al comienzo.

Asistidos por la solvencia de muchos años, que nos acredita natural madurez para superar insensateces. No decimos para asirnos de ilusiones —como es frecuente el decir— porque nosotros creemos que las tenemos y en buen grado y que de ellas han de venir las mejores realizaciones.

Las ilusiones no mueren nunca si no es con el extremo de la vida.

En el entretanto, no nos hemos sentido a la vera del camino.

"FUTURO" ha dado cuenta de cuanto hemos hecho.

Hemos colaborado con largueza en conquistas de alcance general, como es de público conocimiento.

En el conglomerado social nos debemos los unos a los otros. Sólo así, con esa concepción, concretaremos el bienestar y la paz, atrás de lo que todos corremos, sin atinar siempre a la ubicación precisa.

Como en el albor de nuestro comienzo, permanecen abiertas nuestras puertas para todos los que quieran aportar un puñado a la simiente que cultivamos.

Asociados, colegas, amigos, todos tienen acceso a la casa grande de nuestras aspiraciones, porque con todos —con poco o con mucho de unos y otros— hemos de hacer fecundo el presente y el futuro de nuestra querida Asociación de Jubilados y Pensionistas.

# DESPOLITIZAR ES SANEAR

Parodiando al pensador tucumano Juan Bautista Alberdi, decimos en nuestro caso, en vez de su sentencia de "Gobernar es poblar": "Despolitizar es sanear".

¡Sanear el ambiente de nuestras Cajas de Jubilaciones!

He ahí la grito general.

Los políticos buenos, los honestos, se sienten empujados a la aprobación de los procedimientos tortuosos

de los malos políticos, para no sentirse o verse desplazados de los puestos claves y de los lugares prominentes. Sacar la política de las Cajas y sustituirla por una correcta e idónea administración, es el Ideal.

¡Sepamos cumplirlo!

Pongamos el coraje cívico para luchar contra ese otro "coraje" que hemos tolerado ya hasta los límites del escándalo.

# futuro

ORGANO de la ASOCIACION de JUBILADOS Y PENSIONISTAS de PERIODISTAS, GRAFICOS Y AFINES

## NUESTRA CAJA DE MEJORAMIENTO SOCIAL SU NECESIDAD URGENTE

Los asociados y en general, quienes apoyaron y apoyan la creación de la Caja Auxiliar de Mejoramiento Social —que fué la razón principal para la constitución de nuestra Asociación— están sin duda inquietos por la demora en llevar a la práctica ese propósito tan fundamental.

Es perfectamente lógico que así ocurra y es preciso dar cumplida satisfacción a la referida inquietud. No es tarea fácil. El inconveniente puede presentarse en las diferentes interpretaciones de los hechos determinantes de esa demora y en la comprensión de los mismos.

El imperio de las necesidades materiales en el hombre, la desilusión de tantas buenas iniciativas fracasadas o frustradas, la amarga y muchas veces angustiada espera de soluciones de mejoramiento que no llegan mientras transcurre sin embargo la vida de privaciones y de limitaciones de toda índole, conducen fácilmente al pesimismo y a la negación. Es cuando descepcionados abandonamos las posiciones alcanzadas con gran esfuerzo y los frutos ya casi maduros que nos proponíamos conquistar. La perseveración nos abandona y sólo cuenta el fracaso sin que nos detengamos a pensar que teníamos el triunfo al alcance de nuestra mano y por desfallecimiento, los perdemos sin justificación.

Para evitar estas situaciones anímicas y para superarlas es importante entonces conocer a fondo el problema y apreciar la calidad y la entidad de los obstáculos opuestos a la marcha del ideal que nos acucia. En el caso concreto de la iniciativa por la que estamos trabajando hace casi tres años, los obstáculos son extraños a la voluntad del Consejo Directivo de la Asociación y a su labor insistente. Afirmamos sin temor y seguros de no ser desmentidos que nuestra Caja de Mejoramiento, no se encuentra funcionando y está aún en las etapas de anteproyecto, por las causas que pasamos a enumerar:

- 1) Por la indiferencia general de las organizaciones afines llamadas a participar necesariamente, en su constitución.
- 2) Por el fracaso de las intensas gestiones realizadas durante más de un año consecutivamente y sin pausa, ante la Federación de Papeleros y Cartoneros, entidad de la industria, tan representativa y básica, que no podía en manera alguna quedar al margen de su creación. Sin embargo, ese gremio por intermedio de su organización no comprendió el problema y dilató extraordinariamente los trabajos.
- 3) Por la política dilatoria impuesta por las dos Patronales representativas de la industria gráfica la de los diarios y la de los talleres de obra. De los pormenores de esas extensas gestiones nos ocupamos extensamente, en los números anteriores de FUTURO. Esa política dilatoria, luego de haber aprobado en principio la iniciativa y haber prometido su colaboración, prosigió aún por parte de ambas entidades. Sin embargo el Consejo Directivo de nuestra Asociación trata en el momento, de dilucidar en sentido favorable, realizando nuevas tratativas y más exhaustivas gestiones.
- 4) Por la desintegración de la Sub-Comisión especial estructuradora del Proyecto definitivo en la que faltan los Delegados de: El S. de Artes Gráficas recién incorporado en las últimas sesiones en forma efectiva, el Delegado permanente de la Asociación de la Prensa, los Delegados de las Patronales Gráficas, como ya se dijo.

Estas razones pueden extenderse a otros factores de orden secundario que no detallamos por su propio carácter complementario. Se comprenderá entonces que la ausencia de los gestores más imprescindibles en la fundamentación de una obra de tanta importancia, como los que hemos mencionado, ha influido decisivamente en la prolongación de la tramitación y creación de la Caja. Recién ahora —ya lo señalamos— el Sindicato de Artes Gráficas sin cuyo concurso no era posible pensar en el éxito del movimiento de creación, está representado en la referida sub-comisión, por intermedio del compañero Ernesto C. Clagett.

Esta Sub-Comisión tiene su trabajo muy adelantado pero no puede proseguirlo sin la necesaria intervención de los organismos que detallamos y que tendrán con nuestra Asociación la responsabilidad de la fundación y el funcionamiento correcto de la Caja Auxiliar de Mejoramiento.

Esta es la realidad que exponemos de manera muy sencilla y veraz. Esta realidad preocupa en primer término al Consejo Direc-

## UNOS son más iguales que OTROS

"Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes". —

Art. 8º de la Constitución de la República.

Entresacamos de un semanario montevidiano los comentarios insertos a continuación, que pintan un cuadro ambiente, de mano experta.

"Es conocido y hábilmente practicado el mecanismo de gestación de las leyes jubilatorias especiales: un grupo de obreros de industrias insalubres, o que se ve afectado por un problema de desocupación, inicia un movimiento para obtener el derecho a la jubilación con menos de los clásicos 30 años de trabajo. Sus razones son sensatas y aún perfectamente admisibles dentro de las circunstancias. La excepción a la norma parece justificada y, previa labor de persuasión de los representantes gremiales ante las distintas bancadas, el Parlamento aprueba la ley. Pero, de inmediato otros trabajadores afectados a funciones afines, se movilizan en pro de la conquista lograda por una minoría y, como los posibles votos en juego son muchos, muy pronto sucede que la jubilación antes de tiempo es accesible a millares de personas que desempeñan tareas ajenas a los riesgos que pudieron fundamentar el planteamiento primitivo. De ahí la abundancia de jubilados jóvenes —el promedio de edad de los pasivos de industria y comercio es de sólo 38 años— los que, desde luego no dejan de trabajar una vez obtenido su retiro. Por el contrario, parapetados detrás de su ingreso seguro, abordan otra actividad y entran a competir, ventajosamente en el mercado laboral. Como caso típico de este fenómeno podrían citarse los oficiales jóvenes que se jubilaron gracias a una ley especial por la que se les computan como dobles los años de la beligerancia uruguaya —beligerancia teórica, como se sabe— durante la segunda guerra mundial.

En cuanto a las leyes de préstamos privilegiados, el proceso es menos claro porque la razón que puede asistir a los grupos peticionantes es más difícil de justificar. En efecto, por qué una persona por el sólo hecho de ser militar o empleado de una caja, o un banco, o el Palacio Legislativo, tiene derecho a comprarse una casa, mientras

de los malos políticos, para no sentirse o verse desplazados de los puestos claves y de los lugares prominentes. Sacar la política de las Cajas y sustituirla por una correcta e idónea administración, es el Ideal.

Montevideo - Teléf. 9 53 18

Secretaría: Río Negro 1378

Año I Nº 4

Las ideas renovadoras, los propósitos de mejoramiento, solidario; todas las iniciativas tendientes a crear deberes para luego alcanzar y reconocer derechos resultan de difícil y penosa cristalización. Estamos demasiado acostumbrados, se nos ha educado demagógicamente, en el concepto de que los beneficios deben anteceder a los sacrificios, como si fuera lógico cosechar antes de haber sembrado. Por eso es corriente que nos coloquemos en actitud de rebeldía cuando nos imponen obligaciones previas al bien que pretendemos o necesitamos alcanzar. El principio de que debemos merecer lo que tenemos o aspiramos a tener, en cualquier orden de la vida, nos imponen la obligación del trabajo y debemos aprender a valorar cuanto apetecemos en relación a las obligaciones y responsabilidades cumplidas. Sobre esta base ética es sobre la única que podemos, más tarde, cuando se desconoce o se nos arrebató el fruto del esfuerzo realizado, levantar nuestra protesta y lanzarnos a la conquista de una vida sin explotación, de justicia y de libertad merecidas.

el ciudadano común debe peregrinar infructuosamente durante años por las dependencias del Banco Hipotecario en pos de un préstamo por la Ley Serrato u otras leyes, cuya vigencia se torna cada día más ilusoria? Y lo que es más grave, ¿por qué los empleados de las cajas de jubilaciones pueden disponer de los fondos de las cajas que pertenecen legalmente a los afiliados, mientras se niega a éstos el derecho a operar sobre su propio dinero? ¿Cómo se explica que, mientras los funcionarios públicos se resignan a ver como se desvanece el espejismo del préstamo de diez sueldos —demagógica y desaprensivamente levantado por el partido gobernante en vísperas electorales— un pequeño grupo entre ellos por la sola razón de cumplir funciones en medio de los mármoles del Palacio Legislativo, ha obtenido este año no diez, sino veinte sueldos por anticipado?

Parcería que, en el caso de los préstamos hipotecarios preferenciales, se pone en práctica aquello de que "el dinero se pega a las manos de quien lo maneja" con una excepción."

**NUESTRA CAJA DE MEJORAMIENTO**

Viene de la pág. 1

Viene porque el ha sido designado por los asociados para la realización de esos planes de trabajo que son —ya lo dijimos también— la razón de ser de nuestra organización.

En otro lugar del periódico nos ocupamos de diversos trabajos y de otros problemas complementarios necesarios para vigorizar el organismo que hemos levantado con la confianza de todos y con la seguridad de poder lograr lo que originariamente nos propusimos: La creación de una Caja Auxiliar de Mejoramiento de las pasividades que obtienen por la vía de la aplicación regular de las Leyes jubilatorias, los Gráficos y Periodistas, hasta alcanzar, por la complementación de los aportes que pueda proporcionar nuestra caja, la verdadera equiparación que no se vislumbra ni aun con el régimen de revaluación de las jubilaciones y pensiones que rige desde Noviembre de 1961.

Esta exposición o justificación del estado del proyecto de Caja Auxiliar, puede extenderse con otros pormenores. No lo creemos necesario por entender que basta lo dicho. —basados en la confianza que, por suerte para todos, se dispensa al Consejo Directivo— alcanza como elemento de juicio para interpretar la situación y fundamentalmente no desmayar en el esfuerzo que aún debemos realizar. La realidad del mismo es la base de lo que obtengamos. Llegaremos sin duda alguna, por el trabajo colectivo y por eso seguimos por el arduo camino en procura del objetivo trazado y que será ampliamente

**Si las cajas las gobernarán quienes tienen derecho a ello**

Lo primero en hacerse sería establecer un sistema tal de control, carnet de trabajo u otro procedimiento de igual eficacia para evitar que ningún empleado quede sin verter a las cajas los aportes que descuenta a sus empleados.

Esto también traería enrabado el hecho de que ya no serían burladas las cajas por traficantes de jubilaciones que arreglan pasividades mediante testimonios fraguados. La persona que trabaja tendrá plenas garantías para sus derechos a la pasividad.

Tampoco entrarían nuevos funcionarios acomodados por servicios o simpatías políticas, hagan o no falta sus servicios (generalmente no), porque los funcionarios futuros entrarían según fueren necesarios y mediante concursos que aseguren su idoneidad. Este simple hecho haría ahorrar a las cajas ingentes cantidades; porque no habría super abundancia de funcionarios; porque los que actúen tendrían capacidad real para sus cargos; porque no habría oportunidades para maniobras oscuras. Esa cantidad de secretarios que se reprocha hasta en los temas de propaganda electoral dejaría de ser realidad. No existirían tales secretarios y por lo mismo no habría necesidad de ver personas humilladas en su dignidad humana haciendo cola ante sus "despachos".

Se organizarían los archivos y oficinas de manera tal, que todo afiliado tendría su ficha a mano y cuando es llegada su decisión de jubilarse no habría ningún problema y este hecho trascendente en la vida del hombre o mujer que ha trabajado sería resuelto como un simple trámite sin prolongaciones innecesarias de tiempo y sin intervención de sujetos inescrupulosos como ocurre actualmente.

Si las Cajas estuvieran administradas por sus directos y legales interesados, la Escala Móvil sería realmente un desideratum, pues al haber fondos en proporción a las necesidades, los jubilados y pensionistas vivirían sin angustias de presente y futuro y podrían muy bien colmar la aspiración de que los sueldos del pasivo deben llegar hasta el 80% del activo.

A más, las Cajas administradas por quienes deben hacerlo, cesarían el último vestigio que queda en permanencia del gobierno de fuerza de Terra. Sería una reivindicación democrática olvidada casi 30 años y sería finalmente, en el orden moral, poner las cosas como deben ponerse, sin arbitrariedad. Justicia, cercenando derechos, no es justicia; ergo, si jubilación es justicia, no lo es burlarse, extorsionar y despojar a los jubilados de lo que les corresponde.

**ENFRENTANDO LA REALIDAD**

Nadie puede negar que la implantación del sistema de Revaluación de Pasividades es una conquista importante.

Como todo lo nuevo, lo que aspira a conjurar situaciones deficitarias, es pasible de modificaciones. Aseveramos más, decimos que debe irse a una, sobre todo, fundamental, la movilización anual de las dotaciones de los pasivos, como modo de atemperar la crisis que les va a provocar la inflación (si no se detiene) que lleva ritmo acelerado.

Pero, ello tendrá que ser, necesariamente, consecuencia de nuevas etapas de lucha.

Donde tomen participación activa no sólo los que están en retiro, sino además —y esto es muy importante— los que están en actividad.

Tiene que haber un nexo de unidad entre los trabajadores en ambas situaciones —activos y pasivos— en penetrar este problema que no será transitorio, que será permanente puesto que siempre —como en todos los órdenes— hay motivos de preocupación.

Pueden surgir inquietudes nuevas, ideas nuevas para el bien común de la amalgama de sectores laborales, si todos ponen a contribución una buena dosis de voluntad. Que mucho es lo que queda por conquistar. Y de entre lo que nosotros hacemos cuestión fundamental de la reforma de la estructura directriz de las Cajas de Jubilaciones.

Porque entendemos que así, como están ahora, son la negación de todo principio de racionalidad.

De allí, en adelante, el trabajador y el patrono que tienen que ser los lógicos administradores, podrán enfrentar positivamente el equilibrio natural de contribución y percepción, ubicando los dineros en el rol que deben jugar.

La llamada Escala Móvil integral, tendrá que ser realidad un día. Mientras tanto se ha asegurado la movilización automática, desterrando el mendigar ocasional que ofrecía hasta ahora ribetes denigrantes.

Y con la Escala Móvil, el carnet de Trabajo, otro instrumento que agilizaría ese farrago inútil de papeles que conforman expedientes engorrosos que lo único que hacen es dilatar las pruebas que configuren el derecho jubilatorio.

Y tantas otras cosas que están demoradas, porque todas tienen su causa originaria en la política que siguen los Institutos de Previsión, seguidos por meritorios de los partidos.

Hablar, criticar, opinar, está muy bien. Pero alleguemos el complemento: trabajar porque éste desaparezca.

**DESDE EL MIRADOR DE UN JUBILADO**

**MANERAS DE EMPLEAR EL DINERO**

Quando se nos hablaba de nuestro grado de cultura, de nuestra "alfabetización" en el marco de una perfecta democracia, nosotros orgullosos, hacíamos gargarismos de ello, en el cenit de la educación. **AQUI SE PUEDE HABLAR Y SER COMPRENDIDO.**

Pero llega Noviembre y se nos va el gozo al pozo. Los partidos políticos —los grandes partidos— nos endilgan un folklore pagadizo, con zancas de todo jaez, nos aturden por aire y tierra, con slogans terminantes, algo así como "la plata o la vida"...

¿Pero, es que se estima en tan poco el raciocinio de nuestro ciudadano, que se supone que todavía tiene vigencia aquello que nos repetían los abuelos y que creíamos superado por nuestra evolución ascendente: "Al ruido de la gente... va Vicente"?

Veinte millones de pesos tirados en un jolgorio que afronta nuestras pretensiones de ciudadanos educados... informados. La antitesis del fundamento que se dio en Cámara ERA NECESARIO INFORMAR AL PUEBLO.

Maldita la gracia que le hacía al pueblo que lo "reventaran" con ese bláblá carnavalesco.

Las ideas, las concepciones, se maduran, se arraigan por definición razonada.

O estamos equivocados?

¿Vota alguien aún al son de la música o por inspiración de un chá chá chá?

Mientras tanto quedan por el camino enterradas las esperanzas de los que soñaron con la sanción de leyes de justicia equitativa: equiparación de sueldos entre activos y pasivos (entre ellos) por que no hay recursos.

Como el Uruguay NO HAY...

**NO ES VERDAD**

Ni Blancos ni Colorados son dueños como dicen ambos, de las mejoras obtenidas en sus jubilaciones, por los trabajadores. Lo cierto es que detrás de ellos —que detentaron siempre los Poderes Legales para la sanción de las diferentes leyes— estuvieron las masas de trabajadores y sobre todo de las organizaciones de los propios jubilados presionando y reclamando más justicia en sus retribuciones.

La explotación que se hace de esas, aún insuficientes mejoras, es indecorosa y perniciosa por cuanto tiende a fines mezquinos de utilidad política.

Así debe constar y así deben interpretarlo todos los hombres de trabajo sin necesidad de anteponer sus propias simpatías partidarias para reconocer en los demás, y menos aún en los políticos, méritos que le son propios y que les pertenecen a plena autoridad.

Sin la presión, sin el trabajo muchas veces penoso de las organizaciones de pasivos, no se habría alcanzado por ejemplo, el principio de la revaluación automática de las Jubilaciones y Pensiones consagrada como una verdadera aunque insuficiente conquista por el gran movimiento nacional Pro Escala Móvil Jubilatoria.

Quando se sanciona una ley de este tipo y sobre todo cuando se la quiere explotar indignamente, debe recordarse que los trabajadores y los jubilados no están representados directamente en el Poder Legislativo; que diariamente presenciamos la contundente acción de los gremios visitando el Palacio de las Leyes, acampando frente al mismo, manifestando a toda hora ante los Poderes del Estado para imponer por la fuerza de sus organizaciones, conquistas que los políticos les niegan y que muchas veces desconocen después de verse obligados a sancionarlos, como el caso repetido de los VETOS impuestos por el Poder Ejecutivo a recientes aprobaciones del Parlamento. A no mentir. A no engañar. A no dejarse seducir con tan delesnables recursos.

**NUESTRO ALMUERZO DE CAMARADERIA**

Como el año anterior, se celebrará en el Parque Hugo Antuña (quinta del Centro de Protección de Choferes) en la Avda. de las Instrucciones, un Almuerzo Criollo en celebración de nuestro cuarto Aniversario, el domingo 9 de Diciembre.

Y como entonces se ha bonificado el ticket fijándolo en \$ 12.00 (con derecho a tres familiares que pueden asistir abonando igual cantidad) como forma de facilitar la concurrencia capaz de revestir al acto del sentido de camaradería que nosotros le asignamos.

Desde la hora 8 de la mañana pueden instalarse los que así lo deseen a saborear el típico mate bajo las frondas del Parque, mientras el crepitar del fogón les irá tonificando el ánimo para saborear la Parrillada que tanto nos gusta a los criollos.

Los comensales contarán con todos los elementos necesarios para el almuerzo.

**LA VENTA DE TICKETS**

La Sub-Comisión de Fiestas ha fijado el plazo hasta el día lunes 2 de Diciembre a las 19 horas, en la Secretaría, Río Negro 1378, para la venta de tickets, en la forma y precio que ya mencionamos más arriba.

**MEDIOS DE LOCOMOCION**

La locomoción más apropiada es la que circula por Millán, ya que la distancia del Parque "Hugo Antuña" en la Avda. de las Instrucciones, a la avenida citada primero, es insignificante.

Por Millán circulan los ómnibus 146, 148, 151, 82 y el trolley 66 y 68. El ómnibus 149 pasa por la puerta. Además llegan hasta Castro y Millán (y de aquí se puede ir caminando) el 157 y el 181. El 183 y el 147 llegan hasta Larrañaga y Millán y de ahí se pueden tomar los que siguen por esta vía. La nueva línea de Trausa (A.4) desvía por Pedro 19, a dos cuadras de Instrucciones. Las líneas 202 y 210 pueden utilizarse bajando en Propios e Instrucciones y por ésta llegar a pie. También se puede llegar en el 147 y 210 hasta Millán y Raffo y luego desplazarse hasta Instrucciones.

Esperemos que todo sea propicio a un día de solaz y expansión, tal como fué el año pasado y todos nos contagiemos de optimismo y voluntad para seguir en el cauce trazado hacia las conquistas de futuro.

**SITUACION DE LAS TRES CAJAS**

De las informaciones que trascienden y a las que hay que asignarles seriedad por su origen, a falta de los balances periódicos que deberían llegar al público como lo manda la ley, de parte de cada instituto, hemos reunido una relación sumaria, creyendo servir en algo la curiosidad del lector amigo.

**I — CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

El Directorio de esta Caja —con fecha 8 de noviembre consideró y aprobó un informe de su Contaduría, sobre el movimiento evolutivo en sus operaciones de pago y recaudación, desde Abril a Setiembre, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Revaluación de Pasividades de 28 de Noviembre de 1961.

Aclaremos que esta relación se circunscribe al departamento de Montevideo, ya que según el informe mencionado "la recaudación en el interior de la República se ha mantenido equilibrada en el período estudiado".

**PAGO DE PASIVIDADES JUBILACIONES**

	Cantidad	Importe
Abril .....	102.005	\$ 43:479.478.56
Mayo .....	102.534	" 50:525.354.08
Junio .....	102.758	" 51:141.921.73
Julio .....	104.199	" 51:536.948.54
Agosto .....	104.860	" 62:441.934.06
Setiembre .....	105.276	" 62:687.351.80

**PENSIONES**

	Cantidad	Importe
Abril .....	43.260	\$ 13:024.036.18
Mayo .....	43.466	" 15:370.497.06
Junio .....	43.495	" 15:374.896.26
Julio .....	43.805	" 15:430.208.73
Agosto .....	44.082	" 18:990.517.19
Setiembre .....	44.462	" 19:080.589.79

En total las pasividades aumentaron en 4.472 y su importe mensual en \$ 25:264.000.00.

**DISPONIBILIDADES**

Se tomaron entre los días 19 y 23 de cada mes, es decir, inmediatamente después de efectuados los pagos correspondientes al anterior y antes de iniciarse los del mes en curso.

	Año	Importe
19 mayo .....	1962	\$ 101:366.800.04
20 junio .....	"	" 104:634.102.61
21 julio .....	"	" 111:643.707.40
20 agosto .....	"	" 112:516.787.72
22 setiembre .....	"	" 93:162.154.68
23 octubre .....	"	" 69:845.703.33

Como puede apreciarse después de Agosto se produjo un fuerte descenso de las disponibilidades al hacerse efectivo el aumento, de acuerdo a la Ley de Revaluación. Y aquí es donde está situada la duda con respecto al porvenir de la solvencia de la Caja, máxime si se considera el clima de desocupación que se viene operando en el país.

**RECAUDACIONES — (Montevideo)**

	Año	Importe
Junio .....	1962	\$ 68:832.682.75
Julio .....	"	" 72:550.059.95
Agosto .....	"	" 62:369.166.23
Setiembre .....	"	" 60:935.914.02
Octubre .....	"	" 59:511.473.58

**II — CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES**

En reciente Conferencia de Prensa se ha dado una información de lo más halagadora para los afiliados a esta Caja. Aunque nada se dijo de los 220 millones largos que adeudan los organismos estatales a aquel instituto (tanta es la holgura) la situación actual apuntala una economía en franco repunte.

Veamos algunas cifras. Relacionado con el actual ejercicio económico, se informó que al 30 de setiembre el superávit alcanzaba a \$ 194.202.995.49, resultante de una recaudación situada en los \$ 583.122.487.54, y de egresos por pesos 388.919.492.05.

En cuanto al superávit mensual de la Caja, fue estimado por los informantes en un promedio de 21 millones de pesos. Depositada en instituciones bancarias, existen \$ 191.719.090.24.

**Inversión legal de los fondos**

El Directorio acordó adquirir por el ejercicio 60-61 títulos de deuda pública por \$ 19.240.910.55. También se concedieron préstamos a distintos organismos públicos por \$ 85.742.663.53, y compras de Letras de Tesorería por \$ 60.763.384.22.

**Rubro Viviendas:** Existe el propósito de adquirir el block de viviendas de Br. Propios y Av. Rivera que es de propiedad municipal, como uno de los primeros pasos para cumplir con las leyes que autorizan tan importante función a los organismos de previsión.

**III — TRABAJADORES RURALES - SERVICIO DOMESTICO Y PENSIONES A LA VEJEZ**

Acá nos encontramos con el anverso de la medalla. Todo es déficit. Esta información salió a luz en el Con-

sejo Nal. de Gobierno por medio de un Consejero de la minoría que denunció la situación de esta Caja. Vamos a establecer que la deuda que se imputa al Fondo de Regularización ha ido en aumento y se sitúa en los 25 millones de pesos.

Pero, veamos:  
La Caja Rural se subdivide en tres: Trabajadores Rurales, Servicio Doméstico y Pensiones a la Vejez.

—Las tres están en déficit:  
Trabajadores Rurales ..... \$ 37:319.000.00  
Servicio Doméstico ..... " 16:600.000.00  
Pensiones a la Vejez ..... " 6:900.000.00

Total del déficit ..... \$ 60:819.000.00  
—Además debe:  
A la Caja Civil ..... \$ 25:000.000.00  
Al fondo de Regularización de Pasividades ..... " 15:000.000.00  
Primera Liq. de Pensiones a la Vejez (Junio - Diciembre 61) ..... " 5:000.000.00  
(Marzo a Julio del 62) .... " 13:000.000.00  
Benef. de Retiro (2 años) .. " 2:000.000.00

Total de deudas ..... \$ 60:000.000.00

—En resumen:  
Total de déficit ..... \$ 60:819.000.00  
Total de deudas ..... " 60:000.000.00  
120:819.000.00

—Veamos ahora las reservas  
Fondo de Trabajadores Rurales. Reservas en títulos \$ 51:318.000.00  
Fondo de Servicio Doméstico ..... " 26:911.000.00  
\$ 78:229.000.00

Menos 25 millones de títulos caucionados en Caja Civil ..... \$ 25:000.000.00  
\$ 53:229.000.00

Esta información fué tomada al 31 de Julio.

**CAJA RURAL**

—“Debe agregarse que la Caja no paga las pasividades de los jubilados después del 1º de marzo. Está pagando pasividades a los que las obtuvieron hasta el 28 de febrero de 1962. Hace pues exactamente siete meses —informó el Consejero— que los jubilados que han obtenido su pasividad con posterioridad a esa fecha no han podido cobrar, ni pueden cobrar”.

—La Caja debe despachar 800 pasividades por mes y sólo salen 400, que tampoco se pagan.

Como se ve la situación de la Caja Rural es muy seria. Tenemos entendido que su sistema de recaudación —a veces indirecto— es una de las causas de sus males. Esperemos que pasado el “poderoso” motivo electoral, se entre a analizar las causas y atemperar los efectos.

**Los Beneficios Sociales Prometidos**

Prometimos, divulgamos el ordenamiento de un plan de beneficios comerciales para usufructo de nuestros asociados como anticipo de nuestra proyectada Cooperativa y, hasta la fecha no ha entrado en vigencia tal cosa.

Quizá el socio alejado de nuestras actividades, desconozca las alternativas, de la iniciativa. Nosotros hemos informado en “FUTURO, sin embargo, de las diversas gestiones llevadas a cabo a medida que ellas se iban sucediendo.

Se han seguido encauzando aquéllas en la mejor y más práctica forma y a la fecha ya han tomado cuerpo en concreciones, próximas a la realidad de la aspiración que comentamos. Después de sortear aspectos negativos que surgen, que los hay en toda empresa y que valorizamos como cosas inherentes.

**EL TRABAJO DE LA SUB-COMISION**

Desde los pasos iniciales por la creación de un plan de Beneficios Comerciales, rotaron específicamente en el ordenamiento del problema dentro de una Sub-Comisión, distintos compañeros. Unos con mayor consecuencia que otros, justo es consignarlo, pero todos con la misma disposición de ánimo encaminada a llevarla a la práctica.

Ya está en confección el registro de las casas comerciales que han accedido a los requerimientos hechos hacia el fin propuesto, paralelamente a la expedición de los Carnets que documenten la afiliación de los que reclaman los descuentos que van a establecerse en su favor.

Tal cosa supone ya una muy cercana vigencia de esta conquista, que, como decimos al principio, no es más que un anticipo a nuestro ambicioso establecimiento de la Caja de Mejoramiento Social, que abarca entre sus muchos puntos de relevante positividad el afianzamiento de una Cooperativa de Consumos. Puntos de relevante positividad que nos mantienen asidos a un optimismo indeformable, con la fe que dan las causas nobles que merecen la solidaridad de los hombres de buena voluntad.

**DESCUENTOS JUBILATORIOS GRAJEAS...**

CON el propósito de satisfacer las numerosas consultas que se nos formulan diariamente relativas a los descuentos jubilatorios que se aplican sobre las pasividades, ofrecemos un planteamiento con diversas aclaraciones, creyendo que el mismo ha de comprender a la inmensa mayoría de nuestros afiliados y les aclarará su respectivas situaciones.

La tabla inserta al pie sirve de patrón. El interesado puede adaptar a SU CASO la operación, anulando las obligaciones que no le correspondan, de acuerdo a las discriminaciones aclaratorias que la preceden.

Si alguno no se considerara comprendido, nuestro Asesor, Sr. Eugenio Alabán, les ayudará a ubicar su caso y les dará las informaciones necesarias.

Monto de la pasividad	Montepíos %	Tesorería %	Reintegros %	Benef. de Ret. %	Total desc. %
De \$ 150.00 a \$ 300.00	12	1	10	3	26
" " 301.00 " " 600.00	13	1	10	3	27
" " 600.01 " " 900.00	14	1	10	3	28
" " 901.00 " " 1200.00	15	1	10	3	29
" " 1201.00 " " en adel.	16	1	10	3	30

El descuento de Montepío no se aplicará si el afiliado cesó con 36 años de servicios o cesará su aplicación al cumplir 36 años entre actividad y pasividad.

El descuento por Reintegros (Servicios anteriores a la Ley) se abonará por durante un tiempo igual a la mitad de los años anteriores a la Ley que se le hayan reconocido.

Esta disposición rige para aquellos que hubieren cesado con posterioridad al 1º de Setiembre de 1960. Los que lo hubieren hecho con anterioridad a dicha fecha, seguirán abonando sus reintegros en las condiciones vigentes en el momento de jubilarse.

El descuento del Beneficio de Retiro se reducirá al 1% a partir de enero de 1964. (Es decir al cumplirse los diez años de formación del Fondo).

Además se abonará un 5% sobre los beneficios que perciban

los afiliados de la Caja, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley de 12 de febrero de 1957, por un plazo de diez años. Es decir que el precitado descuento se practicará hasta febrero de 1957. El artículo 3º mencionado modificó el Art. 21 de la Ley primitiva, en los siguientes términos: “Al liquidarse una jubilación cuyo monto anual exceda de \$ 9.600.00 (nueve mil seiscientos pesos) —es decir: \$ 800.00 mensuales— se practicará un descuento del 5% sobre el exceso hasta pesos 10.200.00 y así sucesivamente de un 5% más por cada \$ 600.00 o fracción de exceso, siempre que la pasividad esté fundada en 30 años o menos de servicios. En las pasividades fundadas en más de 30 años de servicios, la escala anterior comenzará su aplicación desde los \$ 12.000.00 anuales —es decir \$ 1.000.00 mensuales—; y las fundadas en

más de 36 años de servicios, desde los \$ 18.000.00 —es decir \$ 1.500.00 mensuales—. A estos efectos los servicios bonificados se computarán a razón de cuatro por cada tres de prestación efectiva y no se tomarán en cuenta las fracciones menores de seis meses.

Concretamente: Siendo, por disposición de la Ley de 4 de diciembre de 1953, el monto de \$ 6.000.00 anuales —\$ 500.00 mensuales— el tope que no sufría gravación, la diferencia que beneficie la pasividad por aplicación del Art. 3º, modificando el Art. 21, que más arriba transcribimos, estará sujeta a un descuento del 5%.

Las Pensiones sólo están sujetas al descuento del 1%, quedando canceladas las deudas que por Montepíos o Reintegros tuvieren pendientes los causantes.

**El Carnet Social**

Deben recordar nuestros Asociados que la obtención del Carnet Social los habilitará para disfrutar de los descuentos que a convenio previo, otorgan diversas casas comerciales que haremos conocer oportunamente.

**LO QUE QUEDA POR HACER**

Tras el “Movimiento Nacional Pro-Escala Móvil Jubilatoria” asociación de entidades que culminó sus esfuerzos —meritorios esfuerzos— en la concreción de la Ley de Revaluación de Pasividades, ha entrado a batallar la Federación Nal. de Entidades de Afiliados a las Cajas, un organismo estable que estará en permanente actividad por consolidar y ampliar las conquistas de los pasivos, materializadas en leyes que sólo la dedicación constante y planificada de un cuerpo de amplia solvencia, es capaz de alcanzar.

De su órgano de prensa ya dado a la circulación extraemos la síntesis de dos de sus aspiraciones inmediatas:

“Los dos puntos concretos que ahora nos hemos trazado, bien merecen el máximo esfuerzo de todas las organizaciones de afiliados a las Cajas: REPRESENTACION DE LOS AFILIADOS EN LOS DIRECTORIOS DE LAS CAJAS; CONSOLIDACION DEL FONDO DE REGULARIZACION DE PASIVIDADES. Se trata de dos objetivos claros y definidos, en los que se asientan todas las garantías que necesitan los afiliados. La tranquilidad futura de los trabajadores, reposa en alcanzar estos dos nuevos objetivos de nuestra lucha, porque los afiliados a todas las Cajas tienen legítimo derecho a controlar la dirección y administración de las mismas, y a reclamar el funcionamiento del sistema de escala móvil todos los años, para que las pasividades mantengan, dentro de lo posible, y hasta que se alcance la equiparación integral, la fisonomía del salario de la actividad”.

**¿Ochenta mil contra cuántos?**

El más recatado crítico de nuestras normas jubilatorias no podría resistir un sobresalto cuando se le dijera que existen 80 mil pasividades en trámite (que podían reducirse si no están a derecho, en la cifra) con muy remotas posibilidades de substanciación de sus expedientes —por la suma enorme de dinero que ello insumiría— contra una montaña de pensiones transmisibles a la eternidad, que nacieron en el aire y se remontaron por la gracia de decretos y leyes que SE LARGAN POR KILO y que hacen del manejo, de la consulta de sus textos, una ilusión.

Textos y decretos que no resisten un análisis ni superficial, porque sólo están revestidos de un halago electorero. Leyes y decretos que han creado un espíritu desaprensivo, un espíritu egoísta, que se inclina a meter la mano en esa “inacabable” PILA DE AGUA BENDITA, sin reparar en el prójimo que queda en el camino.

Mientras hogares que nadan en la abundancia perciben pensiones generadas hace 30 o 40 años, obreros ya físicamente agotados se pasean, agobiados, de piso en piso, en las Cajas, procurando una jubilación que pesa como una mole de granito dentro del instituto. Trabajadores que tienen igualmente hogares, pero hogares que se debaten en la indigencia; trabajadores que dejaron abultadas sumas de sus jornales para el haber jubilatorio.

Mujeres que perdieron a su compañero no tienen más recurso que el 50 o el 60 por ciento de lo que le correspondía a aquél que pagó por el 100 por ciento de sus salarios y deben sostener a hijos pequeños, en una lucha estoica contra el hambre.

La pensión debe ser un recurso pulcramente medido, a partir de la esposa del causahabiente. El ciudadano tiene que atenerse a REALIDADES no a FANTASIAS. No se puede romper el equilibrio económico con injustas dádivas que llevan como anverso la miseria de meritorios y auténticos titulares de pasividades.

Y sobre todo, no se pueden crear castas privilegiadas, contradictorias de afanes gastados con nobleza por sectores bien inspirados con alto espíritu de solidaridad, que procuran establecer fuentes compensatorias para los déficit que enfrentan los hogares en el diario vivir.

Enfrentando todas estas situaciones que no tienen solución de continuidad, maduró nuestra Caja de Mejoramiento Social. Por su Ante-Proyecto se establece en el Cap. VII, Art. 44, inciso C) en el caso concreto de las pensionistas —auténticas herederas— un beneficio del 85 por ciento del total de la jubilación que las origine.

Establecemos la reparación a un derecho desconocido. Reparamos a una madre, a una compañera que de la noche a la mañana queda en la horfandad o poco menos, después de haber luchado junto a su esposo por el mantenimiento de una familia que quedará como un legado para la sociedad.

Establecemos la equiparación entre activo y pasivo, mediante una paga adicional al sueldo que se obtenga de la Caja estatal. Abrimos créditos para amparo de los asociados en trances apremiantes. Préstamos para la erección de viviendas que habiendo obtenido la financiación que otorga el Banco Hipotecario u otros institutos no puedan complementarse por carencia de recursos.

En fin, una serie de beneficios que bien vale la pena que gráficos y periodistas dubitativos pongan en la balanza y se inclinen de una vez por la puesta en marcha de una Caja de eficaz presente y mejor porvenir.



Ha dicho el Escribano Bardallo, Presidente de la Comisión Honoraria de Seguridad Social:

—El porvenir de la Escala Móvil es una pregunta “por los veinte mil pesos”.

Si no suceden hechos anómalos, todo llegará a su tiempo, satisfactoriamente.

Y si no, decimos nosotros, ¿qué pasará?

No hay que perder de vista el “cangrejo”.

—El Fondo de Revaluación de Pasividades es una cobertura, un respaldo de la financiación de la ley —llegado el caso—; las Cajas deben absorber por efecto de la mayor recaudación, a mayor jornales, el alza de las pasividades.

—El adelanto hecho a la Caja de Industria y Comercio fué a título de atender el Aguinaldo, pues aquélla recién en Enero recibe la contribución por ese rubro. Para entonces debe ser reintegrado.

—La Caja Civil no tiene inconvenientes. En otro lado informamos.

—La Caja Rural ya ha recibido 25 millones de pesos del Fondo de Revaluación, para poder atender sus servicios. Es la “cenicienta”, justamente la que en el papel aparece como la “platuda” dado el sector a que está vinculada. Bien dicen que “no es oro todo lo que brilla”. Bardallo se lo atribuye a su dificultoso método de recaudación. ¡A sincerarse los platudos!

—El Impuesto a los Cheques fué resistido y finalmente subrogado por un aumento en el impuesto a los créditos. Hubiéramos preferido (Bardallo) como mas equitativo el primero, que fué con la Ley de Revaluar. No gravitaba en la economía de los que se ven necesitados del préstamo. Pero, entre que no diera rendimiento y que éste sí, lo de, es aceptable al fin de cuentas, la nueva fórmula, que debe rendir igualmente.

Lástima, eso sí, sigue diciendo el Presidente, que se nos quitó un posible refuerzo. Habrá que pensar en otro... O en otros acotamos nosotros. Es cuestión de pluralizar...

—Por su parte el Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, en conferencia de prensa ha expuesto la situación económica de ese instituto, de la siguiente forma: “Al 30 de Setiembre el superávit alcanzaba a la cantidad de \$ 194.202.995.49, resultante de una recaudación situada en los \$ 583.122.487.54 y de egresos por \$ 388.919.492.05. En cuanto al superávit mensual, se estima en un promedio de 21 millones de pesos. Depositada en instituciones, bancarias existen \$ 191.719.090.24.

—Los más enconados enemigos de la Escala Móvil porque la movilidad automática de las pasividades, le interrumpía la digestión, salen ahora desfachatadamente adjudicándose el éxito de la iniciativa.

Vaya y pase que los políticos que más o menos asintieron a la implantación de la llamada Escala Móvil, se batan el parche. Pero aquellos que hicieron un frente de “vida o muerte” no exento de amenazas torpes, de ridículas sentencias, ya en el paroxismo de la ira, salgan ahora exhibiendo un rostro pétreo para exaltar la vigencia de la Ley de Revaluación. ¡De cuerpo entero!

## Federación Nacional de Entidades de Afiliados a las Cajas de Jubilaciones

Para poder hablar de esta Entidad, se hace necesario volver la mente un poco atrás para establecer con claridad cómo surgió la importante y trascendente iniciativa de crear la "Federación Nacional de Entidades de Afiliados a las Cajas de Jubilaciones".

Muchos de nuestros asociados y aún varias Organizaciones amigas de activos y pasivos, recordarán —porque en su oportunidad fueron informados— que cuando se procuraba la implantación de la Escala Móvil, hubo la necesidad de realizar conferencias en toda la República, con el propósito de despertar en el ánimo de todos los trabajadores el interés por la sanción de una Ley que pusiera a cubierto a los jubilados y pensionistas de las enormes fluctuaciones del costo de vida, que hacían y hacen imposible subsistir a los mismos.

Debemos reconocer —y lo hemos repetido hasta el cansancio— que si bien es cierto la citada ley fué sancionada, podemos decir que sus resultados han sido casi magros, sin dejar de reconocer también que fueron muchos los factores que desgraciadamente incidieron en forma preponderante para que sus beneficios resultaran en todo grado insuficientes, tales como las grandes dificultades económicas por que atravesaba y atraviesa el país; los inmensos intereses políticos que se encontraron, unos a favor y otros en contra; la mezquindad, el egoísmo y la avaricia de algunos pocos que pretendiendo ser los defensores natos y cabales de los jubilados y pensionistas, se opusieron en forma tenaz, agresiva y malintencionada a que se hiciera verdadera justicia social por intermedio de la Ley. Todo ello hizo que la Ley de Revaluación de Pasividades y Escala Móvil no tuviera el alcance que debió tener. (Con esto no queremos decir que todos los errores y fallos de verdadera equidad que tiene la Ley, no habremos de bregar con total entusiasmo para que sean corregidos a su debido tiempo, como es necesario que se haga, pues el derecho de los jubilados y pensionistas así lo exige).

No era nuestro propósito, —al iniciar nuestra información sobre la mencionada Federación—, entrar en comentarios sobre la Ley de Revaluación de Pasividades y Escala Móvil, pero la importancia e interés del tema nos desvió un poco del principal motivo. Volvamos a él y digamos que el 15 de julio de 1961, en oportunidad de realizar en la ciudad de Durazno una conferencia pro-Escala Móvil, ese mismo día se llevó a cabo un Congreso de muchas de las Entidades que apoyaban aquel Movimiento, con el cometido de estudiar la mejor forma de llevar adelante la creación de la Entidad mencionada y cuya iniciativa surgió, si mal no recordamos, de una Asociación de Jubilados de la ciudad de Minas.

Después de examinar con amplio interés las posibilidades que existían sobre el mencionado propósito, se resolvió encomendar a la Mesa Central de la Unión Nacional de Afiliados (U.N.A.) —en ese momento representada por su Presidente Don Felipe O. Torrano y otros miembros— y a numerosos delegados de Entidades asistentes al Congreso, la tarea de activar todo lo concerniente a la fundación de la Federación de Entidades de Afiliados a las Cajas de Jubilaciones y al estudio de sus respectivos Estatutos y que cuando estuvieran prontos fueran enviados a todas las Asociaciones que apoyaban el Movimiento Nacional Pro-Escala Móvil Jubilatoria.

Los Estatutos ya fueron preparados y fueron remitidos, como quedó resuelto en esa oportunidad, a las Entidades referidas, solicitándoles al mismo tiempo a cada una de ellas que los estudiaran y enviaran al local de U.N.A. (Av. Uruguay 1841) las sugerencias o modificaciones que creyeran necesarias a la brevedad posible.

Citemos ahora algunos de los postulados fundamentales que la citada Federación se esforzará para que sean establecidos: La representación de los trabajadores activos y pasivos (patrones, empleados y obreros), en los Directorios de las Cajas de Jubilaciones; Implantación del Carnet de Trabajo, como único medio de evitar que los aportes no sean vertidos en las arcas de las Cajas y también de impedir las jubilaciones fraudulentas, pues en el Carnet estarán estampados los aportes y los servicios prestados; Preservación de los dineros de las Cajas, para que sean invertidos en los fines específicos para que fueron creados; Pago simultáneo en toda la República a todos los jubilados y pensionistas; Agilitación de todo trámite jubilatorio para que no sea mayor de tres meses; Préstamos directos a los afiliados de las Cajas, cuyo interés adecuado sirva para engrosar el patrimonio de las mismas; Construcción de viviendas para los afiliados con los remanentes que existen; y otros muchos postulados que han de ir incorporándose a medida que los medios lo posibiliten.

Queremos dejar aclarado que esta Organización estará regida por principios totalmente apolíticos y en ella podrán estar todos los trabajadores activos y pasivos por intermedio de sus respectivas agremiaciones, pues dentro de la Federación sólo serán trabajadores y fuera de ella quedarán absolutamente en condiciones de pensar libremente.

El fin principal de este Organismo es defender a los jubilados y pensionistas en su calidad de tales y a los activos en su condición de aportadores, procurando por todos los medios de que sus propios afiliados lo doten, para que los jubilados presentes y futuros no sean defraudados en sus legítimos derechos, tal como sucede en innumerables casos en la actualidad.

Como palabras finales, diremos que el éxito de tales propósitos depende pura y exclusivamente de la importancia que los trabajadores le den a este Organismo, que ha de ser el custodio fiel no sólo de los afiliados a las Cajas y de sus familiares, sino también y en forma muy preponderante de la paz y la tranquilidad de la República, exponente verdadero de toda democracia.

### Gestiones de vasto alcance ya cumplidas

La Federación de Entidades de Afiliados a las Cajas no se ha detenido en la preparación de sus Reglamentos y otras cosas inherentes a todo organismo en formación. Ya ha entrado a actuar y lo ha hecho planificando actividades de largo alcance. Como aspiración inmediata ha planteado dos puntos concretos: Representación de los Afiliados en los Directorios de las Cajas y Consolidación del Fondo de Regularización de Pasividades.

Cumplida una Conferencia de Prensa en el mes de Octubre, el día 20 tomó contacto con el interior de la República, realizando actos de información y propaganda, actos que fueron coronados por un franco éxito.

## A PROPOSITO DEL AUMENTO DE 10.000 PESOS EN LAS DIETAS LEGISLATIVAS

En el último gobierno de Luis Batlle (la 15), los jubilados luego de una intensa y fatigosa campaña lograron un aumento a su pasividades, de 40 pesos (aún hay gentes sin cobrarlo).

Con el gobierno actual (todos conocen su composición política), los pasivos, aplastados en sus ya magras mensualidades por el impacto de la reforma cambiaria y monetaria, hecha sin tener para nada en cuenta a las gentes que, como los jubilados perciben rentas fijas, se obtuvieron dos aumentos de 100 pesos y últimamente la revaluación de las pasividades previamente a la Escala Móvil jubilatoria. Estas obtenciones demandaron un tremendo esfuerzo. Larga campaña oral y escrita por toda la República solicitando la atención de las gentes y la comprensión de los gobernantes y legisladores. Casi dos años de duro bregar en radios, periódicos y tribunas y todo tipo de asambleas hasta levantar en todos los ámbitos del país un clima de simpatía necesario para obtener los aumentos de la revaluación. Y ese aumento hecho a gentes que habían trabajado y aportado por más de 35 y generalmente de 40 años, cuyas jubilaciones habían quedado muy por debajo de los salarios asignados a los activos, que habían aportado a las cajas en sus años de labor lo que la ley les exigía, tenían un tope para el aumento: 500 pesos. Los más beneficiados pues recibirían un aumento de 500 pesos mensuales. Los demás, una escala descendente que llegaba hasta 140 pesos. El mínimo.

Y bien, los aumentos jubilatorios, pasan a través del poder ejecutivo y el legislativo. Se les exprime al máximo siem-

pre con la cantinela de que las cajas no tienen recursos (que nos den a los que somos realmente sus dueños el gobierno de las Cajas, verán como los recursos alcanzan generosamente) y luego de bien exprimidos nos los dan cantando loas a su magnanimidad.

Pero hete aquí que estos días ha ocurrido un hecho que ha sobrepasado todos los impactos del asombro. Los legisladores, que aun no han tenido tiempo de estudiar y discutir un proyecto que tienen a tratar por el cual se entregaría el gobierno de las cajas a representantes de patronos, activos y pasivos; los legisladores, que tanto exprimen los aumentos a los jubilados, se han votado el nuevo sueldo: ganarán 2.500 pesos; en adelante ganarán 10.000, amén de que persisten el derecho a traerse dos autos por período legislativo.

Por su parte, los miembros del Poder Ejecutivo, ganarían 15.000 pesos mensuales. Ahora ganan 5.000.

¿Cómo miran las cosas estas gentes? Si el legislador necesita aumentar tres veces más su sueldo, y lo hace sin discutirlo cómo algo que por exceso de razón cae de su peso, ¿cómo discute y mezquina tanto el derecho de aumento de las jubilaciones? Vivimos todos en un mismo mundo. Somos todos conformados físicamente de manera similar. Si el legislador dice que es un representante del pueblo, ¿por qué no está más cerca de él? La buena moral política dice que el funcionario debe servir y no servirse, aunque el humorismo de Eça de Queiroz diga travesamente en alguno de sus personajes, que "la política debe proporcionar dinero y no quitarlo".

## Información de Tesorería

A los fines informativos, damos la relación del movimiento de fondos de la institución —que reglamentariamente debe hacer Tesorería, cada 3 meses— en los cuatro últimos meses siguientes al último Balance publicado —ya que es propósito terminar el año contable en Diciembre.

ENTRADAS	
JUNIO	
Contribución de la Asociación de la Prensa al acto realizado en el Ateneo de Montevideo .....	\$ 40.00
Entradas por concepto de recibos cobrados .....	" 760.50
JULIO	
Entradas por concepto de recibos cobrados .....	" 1.455.00
AGOSTO	
Entradas por concepto de recibos cobrados .....	" 1.518.50
SETIEMBRE	
Entradas por concepto de recibos cobrados .....	" 1.400.00
	\$ 5.174.00
En Caja al 31 de mayo de 1962 .....	\$ 10.839.20
	\$ 16.013.20

SALIDAS	
JUNIO	
Impresión del periódico y otros gastos .....	\$ 680.00
Gastos de Administración .....	" 314.00
Alquiler de Secretaría .....	" 100.00
JULIO	
Gastos de Administración .....	" 228.15
Alquiler de Secretaría .....	" 100.00
AGOSTO	
Pago de impresión de las tablas de Escala Móvil Jubilatoria .....	" 162.00
Gastos de Administración .....	" 436.00
Contribución al homenaje a Lorenzo Carnelli .....	" 200.00
Alquiler de Secretaría .....	" 100.00
SETIEMBRE	
Alquiler de Secretaría .....	" 100.00
Gastos varios de Secretaría .....	" 14.65
Impresión de tarjetas para el carnet .....	" 65.00
Gastos de Administración .....	" 455.50
Contribución a la Federación de Entidades de Afiliados a las Cajas de Jubilaciones .....	" 150.00
	\$ 3.106.50
EN CAJA EN SETIEMBRE DE 1962 .....	\$ 12.906.70

## EL PODER DE LA ASOCIACION

A poco que reflexionemos sobre el poder y las posibilidades del esfuerzo asociado de los hombres, nos será fácil comprender que todo está radicado individualmente, en cada uno de nosotros.

Los ejemplos son múltiples y edificantes. Basta con orientarse hacia la participación activa en todo cuanto constituye lo que entendemos como derechos legítimos, como aspiraciones sensatas y normales, como obra o labor constructiva para el propio y ajeno bienestar.

No es moral esperar llegar al disfrute de nada de todo cuanto aún siéndonos necesario o placentero, no hemos contribuido a crear. Todo cuanto somos, cuanto deseamos ser y tener —bienestar, comodidades, motivos de placer, influencias de todo orden ante los demás, etc., etc.— debe estar cimentado en nuestro propio espíritu, en nuestro propio esfuerzo o en última instancia, en la colaboración que hayamos prestado a lo que también es de patrimonio común.

La asociación con los demás hombres para el logro de los bienes necesarios a la vida de relación, es absolutamente imprescindible.

Generalmente ignoramos el poder del trabajo en común a pesar que todos los días en el taller, en nuestra propia casa y en el seno familiar, en las entidades que integramos para satisfacción de otros anhelos ajenos al trabajo mismo, ya sean artísticos, deportivos, culturales, etc. No nos detenemos a pensar cuanto poder encierra nuestra voluntad de hacer y la práctica de la solidaridad. Nosotros mismos somos el ejemplo pero no lo valoramos y somos dados a esperar o confiar en que se nos proporcione con mano ajena —por el Estado, por los gremios, por otros medios indirectos,— lo que podemos lograr o conquistar por nosotros mismos.

Pensemos en ello. Veamos como es nuestro comportamiento diario con nuestros semejantes. Cuanto recibimos y cuanto damos y si todo corresponde a la medida de lo necesario, de lo útil, de lo que realmente merecemos. La solidaridad debe practicarse sin medida, dentro de las naturales limitaciones que nos son impuestas por la sociedad. Pero debe practicarse sin engaños, sin subterfugios, verdaderamente limpia de egoísmos ni prevenciones acerca de como seremos retribuidos.

El placer y el deber de DAR es mucho más noble y más puro que el de RECIBIR.

Esta actitud, si la mantenemos como principio rector en nuestra vida particular y en nuestra vida de relación en el seno de todos los núcleos donde encontremos alicientes superiores, es la que nos da personalidad y nos emancipa de los denigrantes tutelajes que casi siempre, sin conciencia cabal de su significado, estamos pidiendo o reclamando.

Confiemos en nosotros y hagamos que todos confiemos en todos. Eso nos conducirá a una resurrección de los valores de la libertad y de la justicia.

El interés de los asociados debe manifestarse en la participación activa en todos los trabajos de la organización que integran. Aún en aquellos que sin corresponderle directamente deben conocer hasta en sus menores detalles para estar siempre informados y en conocimiento de la evolución del organismo. Cuanto mayor sea su preocupación y su relación con los problemas institucionales mayor será su eficiencia como militantes o como dirigentes, cuando sean llamados a desempeñar cargos de dirección y de responsabilidad.